



GOBIERNO DE  
MÉXICO



## Dirección Adjunta de Desarrollo Científico

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2020

**A todos los miembros del Sistema Nacional de Investigadores  
Presente**

### CONSIDERANDO

Que el 11 de marzo de 2020, la organización mundial de la salud declaró a la epidemia generada por el virus SARS CoV2 como pandemia.

Que el 30 de marzo del mismo año el Poder Ejecutivo por medio del Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, a la epidemia generada por el Virus SARS CoV2 (Covid 19).

Que el 31 de marzo se emitió el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria general por el virus SARS-CoV2.

Que el 8 de mayo el país entró en la fase 3 de expansión de la pandemia, con un incremento significativo de las necesidades de personal médico, equipo y materiales diversos para atender a los pacientes graves de Covid-19 que requerirán atención médica hospitalaria,

La Secretaría Ejecutiva del SNI hace un

### LLAMADO URGENTE

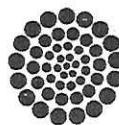
A la solidaridad de la comunidad científica del país con el Pueblo de México a través de la donación voluntaria de uno, dos o tres meses del estímulo que reciben.

La aportación de la Comunidad Científica podría representar una ayuda significativa a las necesidades más urgentes del sistema de salud. En el caso de que TODOS los miembros del SNI decidíramos aportar el monto propuesto, representaría aproximadamente \$550 millones de pesos mensuales, y por tres meses sumaría un total de \$1650 millones de pesos.

Mayo	Junio	Julio
\$ 550 millones	\$ 550 millones	\$ 550 millones
	\$1100 millones	\$1650 millones



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020  
AÑO DE  
LEONA VICARIO  
BENEFICIARIA MÁS LONGEVA DE LA PATRIA

Quienes estén dispuestos a solidarizarse con el sistema de salud, el personal de salud, médicos, enfermeras que cotidianamente se ponen en riesgo al servicio de la población, y las y los mexicanos que están necesitando atención médica y hospitalaria, pueden hacer su depósito en la siguiente cuenta bancaria:

Banco: Banamex

Titular de la Cuenta: PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

RFC/CURP PBP47032NP2

CLABE 002180039577535573

Referencia: Sistema Nacional de Investigadores

Es importante señalar que muchas regiones del país no han entrado en la fase de expansión de la pandemia y que progresivamente se irá incrementando el número de casos. Así mismo, la etapa posterior a la pandemia significará retos económicos y sociales importantes.

El país agradecerá la generosa contribución que cada uno de nosotros podamos realizar de acuerdo con nuestras posibilidades

Atentamente

Dra. María del Carmen de la Peza Casares  
Directora Adjunta de Desarrollo Científico  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Investigadores